



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

## ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de julio de 2013

## **ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE JULIO DE 2013.**

Siendo las 10:36 horas del día jueves dieciocho de julio de 2013, en el lobby del edificio E, de esta Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66 Colonia El Parque de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de conformidad con la convocatoria emitida los días 16 y 17 de julio del presente año y publicada en Gaceta Parlamentaria para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Acta de la Reunión Anterior
- 5.- Proyectos de Dictamen de los asuntos turnados a la Comisión
- 6.- Informe de los Foros y Reuniones de trabajo en el marco de la Reforma Educativa al artículo 3º y 73 Constitucionales
- 7.- Primer Informe Semestral
- 8.- Informe del estado que guarda el proceso de elaboración de las Leyes Reglamentarias derivadas de la Reforma Constitucional en materia educativa
- 9.- Asuntos Generales

### **PUNTO UNO**

Se conto con la asistencia de los siguientes diputados al inicio y final de la reunión: Jorge Federico de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Adriana Fuentes Téllez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Leticia López Landero, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Mónica García de la Fuente, Alberto Díaz Trujillo, Roxana Luna Porquillo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roberto López González y Fernando Cuellar Reyes.

En uso de la palabra el Diputado Presidente solicita al Dip. Miguel Ángel Aguayo López, se sirva apoyar como Secretario de la Reunión.

### **PUNTO DOS**

Acto seguido, el Diputado Presidente le solicita verifique el quórum de la reunión.  
SE DECLARA QUORUM PARA INSTALAR LA REUNIÓN.

### **PUNTO TRES**

EL Diputado Presidente instruye a la Secretaria para que proceda a poner a consideración la Propuesta de Orden del Día a los Diputados y Diputadas asistentes.

ACUERDO UNO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO CUATRO**

En uso de la palabra el Diputado de la Vega instruye a la Diputada Secretaria, sea tan amable de poner a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la reunión anterior, toda vez que fue enviada con anterioridad a los Diputados integrantes y acto seguido la someta a su aprobación.

ACUERDO DOS.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

### **PUNTO CINCO**

En uso de la palabra el Diputado de la Vega instruye a la Diputada Secretaria, sea tan amable de dar lectura a la lista de los Proyectos de Dictamen que serán votados en la presente reunión.

A continuación se presenta la lista:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI, XII Y XIII DEL ARTICULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO, EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CONTENIDOS SOBRE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHAN TRES INICIATIVAS QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 12, 25 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII BIS DEL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA ESTE CONTEMPLADA COMO UNO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN QUE EL ESTADO IMPARTE.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DICTAMEN QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS, EN MATERIA DE ACCESO, ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Acto seguido, se dio la lectura de las versiones ejecutivas de cada uno de los proyectos por los asesores de la Comisión Lic. Manuel Palomino Hernández y Mtro. Marco Antonio Camarillo Martínez, sustentado el sentido del dictamen y se procedió a su votación.

## **PUNTO SEIS**

El Diputado Presidente, informa que en la carpeta de trabajo se encuentra una síntesis de los Foros y Reuniones de trabajo en el marco de la Reforma Educativa al artículo 3º y 73 Constitucionales, que se han llevado a cabo hasta la fecha. Asimismo informa que el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de esta Cámara de Diputados está trabajando en sistematizar la información derivadas de las actividades realizadas y estar en condiciones de elaborar las memorias de los mismos, en breve se distribuirán los avances.

Asimismo informó que el 8 de agosto del presente en el Congreso de San Luis Potosí, se llevará a cabo la Segunda Reunión de las Comisiones de Educación de los Congresos Locales del país.

## **PUNTO SIETE**

El Diputado Presidente comentó que en dos ocasiones se envió vía correo electrónico el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, para sus comentarios, correcciones o adiciones, por tanto, se pregunto al Pleno si se está en condiciones de aprobarlo en esta reunión y de ser así, se vote su aprobación.

El Diputado Secretario procede a poner a su consideración la aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.

ACUERDO DOS

SE APRUEBA EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

**PUNTO OCHO**

El Diputado Presidente informó que actualmente tres mesas de trabajo que están abordando el análisis de las Leyes Reglamentarias. Los documentos en estudio son los entregados por las mesas de trabajo de Pacto por México. Solo la Ley Reglamentaria del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, tiene fecha para su presentación el día 26 de agosto, las otras dos no tienen fecha perentoria.

**PUNTO NUEVE**

Varios diputados expresaron su preocupación por el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, principalmente por la tendencia de recortes sustantivos a áreas sensibles del sistema educativo: educación tecnológica, educación superior y educación indígena, fundamentalmente.

No habiendo más temas por tratar, el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, agradece la presencia de los asistentes. Siendo las 11:56 horas, se clausura la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

-0-

Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_

Dip. María Guadalupe Mondragón González  
SECRETARIA

\_\_\_\_\_

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_

Dip. Miguel Ángel Aguayo López  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_

Dip. Judit Magdalena Guerrero López  
SECRETARIA

\_\_\_\_\_

Dip. Dulce María Muñiz Martínez  
SECRETARIA

\_\_\_\_\_

Dip. José Enrique Doger Guerrero  
SECRETARIO

---

Víctor Reymundo Nájera Medina  
SECRETARIO

---

Héctor Hugo Roblero Gordillo  
SECRETARIO

---

Dora María Guadalupe Talamante Lemas  
SECRETARIA

---

Dip. Roy Argel Gómez Olguín  
SECRETARIO

---

Dip. Adriana Fuentes Téllez  
SECRETARIA

---

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez  
SECRETARIA

---